Moción de Orden del Día N° 6097

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
21 ABR. 2023
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 5:15 p.m.

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Jauja es una de las nueve provincias que conforman la región Junín, se asienta en el hermoso Valle del Mantaro y fue fundada el 25 de abril de 1534 por Francisco Pizarro, quien se vio tremendamente atraído por la gran belleza de la zona.

Que, siendo una de las primeras ciudades fundadas por los conquistadores con Francisco Pizarro a la cabeza, se constituyó como la primera capital del Perú hasta la fundación de la ciudad de Lima en enero de 1535[1].

Que, el nombre de Jauja quedó registrado en el imaginario, sobre todo europeo, como un lugar de abundancia, felicidad y riqueza, lo cual dio lugar a la aparición de frases como "ni que estuvieras en Jauja", "país de Jauja", "¡esto es Jauja!", como expresiones de riqueza ilimitada[2].

Que, durante la Guerra del Pacífico, el territorio jaujino fue escenario de lo que se conoce hoy como "Campaña de la Sierra", puesto que en ella las fuerzas peruanas intentaban causar un repliegue en las huestes chilenas.

Que, la bella ciudad de Jauja también es sinónimo de salud, puesto que en las primeras décadas del siglo XX las personas aquejadas por ciertos males respiratorios, tanto del Perú como del mundo, acostumbraban visitar dicha zona del país a fin de recobrar la salud, hecho que generó la construcción de nosocomios, como el Sanatorio Domingo Olavegoya, lo cual la volvió una ciudad sumamente cosmopolita.

Que, Jauja cuenta con bellos monumentos históricos, entre los que destacan la Parroquia Santa Fe de Jauja, que data de mediados del siglo XVI y guarda hermosos retablos virreinales de diversos estilos de la época, y la Capilla de Cristo Pobre, la cual cuenta con una arquitectura de estilo gótico que deslumbra a todo aquel que la visita.

Que, Jauja es un bastión de la fe católica en nuestro país, teniendo además de sus bellas y sempiternas iglesias a la Virgen del Rosario como Patrona, conocida también en quechua como Mamanchic Rosario o Mamallanchic Rosario, cuyas festividades son un símbolo de nuestra fe, de nuestra historia como nación y de la simbiosis de culturas a lo largo de los años, hecho que refleja nuestra peruanidad.

Que, Jauja es una hermosa ciudad que se ha constituido como cuna de la peruanidad, donde su bella gente es el reflejo de su historia, tradiciones y cultura, siendo un orgullo para todo el Perú.

---

[1] https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46052264#:~:text=Jauja%20fue%20en%20la%20pr%C3%A1ctica,Jauja%22%2C%20dice%20Hurtado%20Ames.
[2] Ibid.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su afectuoso saludo y felicitación a todos los jaujinos y jaujinas, con motivo de celebrarse este 25 de abril de 2023 el 489° aniversario de fundación española de la ciudad de Jauja, "Primera capital del Perú"

SEGUNDO.- Transcribir y remitir la presente Moción de saludo al señor **ANGEL MOISES HUAMÁN MUCHA**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja.

Lima, 20 de abril de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/04/2023 17:09:49-0500